



Nota de Prensa N.º 040-2019-CE

COMISIÓN ESPECIAL NO TIENE NINGUNA RELACIÓN CON JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA, AÚN NO INSTALADA

- **Los funcionarios del ex CNM no laboran ni tienen relación con el trabajo técnico de la Comisión Especial.**

La Comisión Especial para la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) aclaró la información publicada en una nota periodística, sobre la vinculación de una alta funcionaria del desaparecido Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) con el exjuez supremo César Hinostroza.

En ese sentido, la Comisión informó que el disuelto CNM, ni ninguno de sus funcionarios, tiene un vínculo o relación alguna con el trabajo técnico que viene realizando, cuya única función es llevar adelante, y con total transparencia, el proceso de selección para que la JNJ pueda entrar en funcionamiento a partir del próximo 6 de enero.

“La Comisión Especial encargada del concurso para nombrar a los miembros de la Junta Nacional de Justicia, no tiene ningún vínculo con el ex CNM, ni con sus trabajadores y solo se encarga, exclusivamente, del concurso para elegir a los miembros”, afirmó Armando Canchanya, vocero técnico de la institución.

Si bien es cierto que el ex CNM fue reemplazado por la JNJ, el cambio es, por el momento, únicamente nominal, dado que esta última aún no está instalada. Materialmente esta Institución no está en funciones ya que para ello es necesario culminar con el proceso de nombramiento de las y los funcionarios que la dirijan, tarea que realiza la Comisión Especial. En la actualidad, el personal que labora en el ex CNM (hoy JNJ) no depende ni funcional ni administrativamente de la Comisión Especial.

“Es muy importante que exista información que ponga a la luz posibles irregularidades en el ex CNM, porque esto reitera la urgencia y la necesidad que tenemos los ciudadanos de que empiece a funcionar la Junta Nacional de Justicia”, subrayó Canchanya, tras recordar que el proceso para la selección de las y los integrantes de la JNJ continúa desarrollándose sin retrasos, respetando el cronograma y las bases con total transparencia, garantizando imparcialidad e igualdad para todas y todos los participantes.

Lima, 17 de diciembre de 2019



En representación de las
Universidades Públicas



En representación de las
Universidades Privadas